



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 3 días del mes de abril de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi, Br. Tamara Martínez; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García.-----

Siendo la hora 16:54 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 06/03/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
2. **Visto** la aprobación de Acta del 13/03/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta. (5 en 6, 1 abstención)
3. **Visto** la aprobación de Acta del 20/03/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresan la Br. Antonella Galli y se retira la Br. Tamara Martínez.

4. **Visto** el Exp. N° 036/18, referente a la renuncia de la Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti a la Comisión de Reválidas
Considerando la nota presentada por la Docente.
Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)
5. **Visto** la necesidad de designar integrantes por el Orden Docente para la Comisión de Reválidas debido a la renuncia de la única integrante por dicho Orden.
Considerando
 - que urge resolver expedientes que se encuentran atrasados.
 - que se proponen a la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y a la Ayte. Carina Da Costa para integrar la Comisión de Reválidas.**Se resuelve** aprobar la propuesta y designar a las Docentes antes mencionadas para formar parte de la Comisión de Reválidas. (5 en 6, 1 abstención)
6. **Visto** que la Delegada por el Orden de Egresadas Obst. Part. Gissell Colman propone nombrar 2 integrantes suplentes para la Comisión de Reválidas.
Considerando que se sugiere como 1er. Suplente a la Obst. Part. Moriana Maeso y como



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

2da. Suplente a la Obst. Part. Rossina Torterolo.

Se resuelve aprobar la propuesta del Orden de Egresadas y designar como suplentes a las Obstetras Parteras antes mencionadas. (6 en 6)

7. **Visto** que la Delegada por el Orden Estudiantil Br. Karina Caorsi propone nombrar 2 integrantes suplentes para formar parte de la Comisión de Reválidas.

Considerando que se sugieren a las Brs. María Eugenia Grasso y Giovana Fleitas.

Se resuelve aprobar la propuesta del Orden Estudiantil y designar como suplentes a las Bachilleres antes mencionadas. (6 en 6)

8. **Visto** el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras para desempeñarse en el Primer Nivel de Atención, (Cargo. N° 8394, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino)

Considerando que se debe formar una Comisión Asesora para evaluar los méritos de las postulantes.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea.
- Obst. Part. Leticia García.
- Br. Eugenia Grasso.

(6 en 6)

9. **Visto** la Comisión designada por el Consejo de Facultad de Medicina formada por diversas disciplinas para tratar el tema de Vademécum.

Considerando

- que el Ministro de Salud envió una carta a Facultad de Medicina solicitando que se retome el trabajo de la Comisión.

- que en la última reunión realizada el jueves 22 de marzo, se discutió el tema de la prescripción por parte de las Obstetras Parteras y le solicitaron elaborar un protocolo detallando en que circunstancias las Obstetras Parteras podrían indicar la medicación con evidencias científicas del uso adecuado en Obstetricia por la Partera incluyendo medicamentos, dosis, vías, situaciones, etc.

- que se solicita conformar un equipo docente para colaborar en la elaboración del documento.

Queda pendiente traer propuestas para la semana próxima.

10. **Visto** el Exp. N° 031/18, referente a la solicitud de Aval Institucional por parte de la Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea en representación de un equipo Docente para presentarse en los Proyectos Concursables de Equipos Docentes de la Comisión Sectorial de Enseñanza “Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado”.

Considerando

– que el objetivo es mejorar los espacios de enseñanza clínica simulada acorde con las



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

nuevas metodologías de enseñanza.

- que se solicitarán simuladores para la práctica clínica destinados para la Carrera de Obstetra Partera en Montevideo y la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú.

Se resuelve otorgar el Aval Institucional para presentarse en los Proyectos de “Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado” por unanimidad.

(6 en 6)

11. Visto el Exp. N° 130/17, referente al Contrato Didáctico de Farmacología 2018.

Considerando

- que se recibe a la Docente de Farmacología Asist. Florencia Galarraga para aclarar dudas respecto a dicho Contrato Didáctico.
- que los niveles de exigencia están plasmados en el cuadro y que cada ítem es eliminatorio por sí solo.
- que la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi solicita información sobre el Trabajo Experimental.
- que se solicita realizar clases teóricas por Polimedia
- que la Delegada por el Orden de Egresadas solicita enriquecer el temario para perfeccionar el aprendizaje de las estudiantes y se comprometió a comparar el Plan de Estudios y el Contrato Didáctico junto con integrantes de la Escuela para evaluar la ampliación de dicho temario.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 19:21 se cierra sesión por falta de quorum.-